



Efectos Financieros de la Implementación del Régimen Simple de Tributación en Pymes:

Caso “SERENITY BOX COLOMBIA SAS”

Especialización en Gestión Tributaria

Diana Alexandra Ferreira Rodríguez ID 514423

Javier Darío Bogotá Huérfano ID 544636

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Facultad de Ciencias Empresariales

Bogotá D.C. - Sede Principal

Agosto de 2024



Efectos Financieros de la Implementación del Régimen Simple de Tributación en Pymes:

Caso “SERENITY BOX COLOMBIA SAS”

Asesora: Jasleidy Astrid Prada Segura

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

Agosto de 2024



Dedicatoria

A las personas que de una u otra manera nos permitieron el tiempo y espacio para alcanzar este logro.



Agradecimientos

Principalmente a la Corporación Universitaria Minuto De Dios, ya que con, con sus proyectos académicos permiten contribuir al desarrollo y crecimiento de la formación profesional de la comunidad académica, contribuyendo a la formación de líderes y aportando de forma constructiva a la sociedad.



Tabla de Contenido

Lista de tablas.....	6
Lista de Ilustraciones	7
Resumen	8
Palabras claves:.....	8
Abstract	9
Introducción.....	10
1. Marco Referencial	14
2. Antecedentes	14
3. Marco Teórico	18
3.1 Contexto General Sobre el Régimen Simple de Tributación	18
3.2 Tributación en Empresas Pymes	19
3.3 Requisitos para Pertenecer al Régimen Simple de Tributación.....	22
4. Metodología.....	24
4.1 Diseño Metodológico	24
4.2 Instrumentos de Recolección y Procedimientos.....	24
5. Resultados.....	27
5.1 Etapa Trabajo de Campo: Percepción de los Colaboradores de la Empresa Serenity Box Colombia SAS, Frente al Impacto Financiero del Régimen Simple de Tributación.	27
5.2 Análisis de Resultados de las Entrevistas	29
5.3 Análisis Variación Absoluta y Relativa EE FF 2023 – 2022 Serenity Box Colombia SAS	33
5.4 Comparativo de Carga Impositiva: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación).....	35
6. Conclusiones.....	36
7. Referencias bibliográficas	40



Lista de tablas

Tabla 1.Matriz DOFA: Impacto del Régimen Simple de Tributación en Serenity Box
Colombia SAS29

Tabla 3.Comparativo de Carga Impositiva: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de
Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación).....35



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1.Relación Absoluta Rubro Efectivo y Equivalente del efectivo 2022-2023, se determina un incremento del 33% para el 202333

Ilustración 2.Comparativo de Propiedad, Planta y Equipo: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación)34



Resumen

Este proyecto de investigación se enfoca en establecer el impacto financiero y tributario en la empresa pyme Serenity Box Colombia SAS, con el régimen ordinario aplicado en el año 2022, comparándolo con la implementación del régimen simple de tributación para el año 2023; para dar respuesta al objetivo propuesto se acude a una investigación de tipo documental con enfoque mixto, y alcance descriptivo, utilizando como instrumento de recolección la entrevista, con una muestra de 3 personas de la empresa que fue objeto de investigación, siendo dos contadores con enfoque tributario al régimen simple y la gerente de la entidad, que equivale al 100% de confiabilidad y cero por ciento de error ya que, son profesionales que conocen la operatividad de la organización de forma completa, y al mismo tiempo se realizó un análisis del tipo financiero y tributario sobre los impactos que generó el régimen simple en la empresa, que conduce a obtener como resultados algunos de los siguientes datos; se evidenció un mayor beneficio cuando se traspasaron al régimen simple de tributación en materia impositiva y según la información otorgada por la compañía, tuvieron una reducción del 9% en la tasa de tributación entre los años 2022 y 2023.

Palabras claves:

Costos, Gastos, Impuestos, Régimen ordinario de tributación, Régimen simple de tributación.



Abstract

This research project focuses on establishing the financial and tax impact on the RST company Serenity Box Colombia SAS, with the ordinary regime applied in 2022, comparing it with the implementation of the simple tax regime in 2023; To respond to the proposed objective, a documentary-type investigation with a mixed approach and descriptive scope is used, using the interview as a collection instrument, with a sample of 3 people from the company that was the object of the investigation, two being accountants with a tax to the simple regime and the manager of the entity, which is equivalent to 100% confidence and zero percent error since they are professionals who know the operation of the organization completely, and at the same time an analysis of the type financial and tax on the impacts generated by the simple regime in the company, which leads to obtaining some of the following data as results; A greater benefit is evident when they were transferred to the simple tax regime in tax matters and according to the information provided by the company, they had a 9% reduction in the tax rate between the years 2022 and 2023.

Key Words

Costs, Expenses, Ordinary Tax Regime, Simple Tax Regime, Taxes.



Introducción

El proyecto de investigación se realizará con base a un estudio de caso dentro del cual, se pretende determinar los efectos a nivel financiero y tributario del régimen simple de tributación adoptado en 2023 por la empresa SERENITY BOX COLOMBIA SAS, debido a que, es importante poder analizar si aplicando la normativa de este régimen, las empresas Pymes o microempresas pueden obtener mayores beneficios en comparación con las demás personas jurídicas que se encuentran en el régimen ordinario de tributación y así poder utilizarlo como modelo, para dar a conocer los beneficios que se tienen, esto conllevaría a que más profesionales de la contabilidad se puedan capacitar a profundidad sobre esta modalidad tributaria, con el fin de identificar nuevas oportunidades y conocer alternativas razonables sobre los beneficios a nivel impositivo que permite este tipo de reglamentación.

La ley de financiamiento 1943 de 2018, en procura de reducir los cargos formales que a la fecha los contribuyentes colombianos denotaban un alto costo e impacto, y a su vez, en procura de formalizar, dar cumplimiento a las obligaciones tributarias por parte de las empresas y personas naturales, el estado con esta ley implementó el Régimen Simple de Tributación (RST) la cual, ha tenido variaciones en diferentes conceptos emitidos por la autoridad tributaria hasta la fecha presente. Planteando lo anterior es necesario determinar si el Régimen Simple de Tributación (RST) cumple con su objetivo de disminuir la carga tributaria a ciertos contribuyentes, por tanto, se analizará la realidad financiera y tributaria de la empresa Serenity Box Colombia

SAS, que estableció el cambio de régimen para vigencia del 2023 ya que, para el año de su creación en 2015, y hasta el año 2022 presentó un déficit financiero por la alta carga impositiva, lo que estaba generando incertidumbre en la continuidad del negocio. Por tal motivo, para la empresa Serenity Box Colombia SAS en el año 2022, evidenció que con la aplicación del régimen ordinario de tributación, estaban requiriendo generar más recursos económicos con el fin de realizar el pago de impuestos respectivamente, lo cual ocasionaba que al pagar más impuestos tenían menos efectivo para invertir en las demás actividades ordinarias de la empresa, por tal motivo, realizaron el traspaso al régimen simple en el año 2023, es por ello, que la presente investigación busca indagar ¿cuáles han sido los efectos a nivel financiero y tributario con la implementación del régimen simple de tributación en la empresa Serenity Box Colombia SAS para el año 2023?.

El régimen simple de tributación busca disminuir la evasión fiscal y generar una reducción de costos administrativos de una empresa, siempre y cuando se realice una adecuada planeación tributaria por parte del contribuyente, como lo indica (Panadés, 2012). De acuerdo con lo anterior, Mele (2019) reafirma que, si se usan tarifas bajas en este tipo de sistemas, se estimula la inversión, aumentando la producción y reduciendo costos. Por lo tanto, para lograr disminuir los costos aplicando el régimen simple de tributación, se debe realizar un adecuado análisis de la planeación tributaria de la empresa, así identificar los pros y contras de este tipo de

modalidad tributaria, logrando validar si el flujo de efectivo de la empresa incrementa o disminuye en el tiempo.

El régimen simple es un sistema diseñado para simplificar el cumplimiento tributario de las pequeñas y medianas empresas; y, por tanto, en esta investigación se busca principalmente establecer el impacto financiero y tributario en la empresa pyme Serenity Box Colombia SAS, entre los años 2022 y 2023; y para ello se requiere, analizar los efectos del régimen Simple de Tributación (RST), comparando con el régimen ordinario de renta para los años 2022 y 2023 en la empresa Serenity Box Colombia SAS, y al mismo tiempo establecer los beneficios financieros que ha generado el régimen Simple de Tributación para la entidad Serenity Box Colombia SAS en el período 2023, y con ello poder determinar si el régimen Simple de Tributación es viable para disminuir las cargas impositivas, a través de la planeación tributaria y sus efectos en la ejecución del flujo de caja para la compañía en el año 2023.

Principalmente dada la investigación realizada sobre los efectos financieros y tributarios del régimen simple de tributación se evidencia que muchos profesionales de la contabilidad no tienen un conocimiento a profundidad del régimen simple, desconociendo al mismo tiempo los respectivos beneficios que pueden obtener las empresas pymes que implementen esta modalidad tributaria. Al mismo tiempo analizando el caso particular de la empresa Serenity Box Colombia SAS, se evidenció un mayor beneficio cuando se traspasaron al régimen simple de tributación en materia impositiva y según la información otorgada por la compañía, tuvieron una reducción del 9% en la tasa de tributación entre los años 2022 y 2023. También se analizó el nivel de flujo de efectivo entre los años 2022 – 2023, y se evidenció un mayor incremento, debido a que, ya no

tienen que declarar y pagar los impuestos de retención en la fuente, la declaración de renta que se realiza por el régimen ordinario entre otros; y ahora con el régimen simple, solo deben realizar pagos anticipados de forma bimestral, más la declaración anual consolidada, lo que termina siendo un menor valor a pagar para el año 2023, lo cual indica, que se obtuvo un mayor beneficio en materia tributaria, para esta empresa en el año gravable respectivamente.

El desarrollo del proyecto de investigación se compone en primera medida a partir del análisis del marco referencial, donde se establecen los antecedentes del proyecto, después se realizó el respectivo marco teórico donde con base en la literatura revisada, se explica con mayor criterio un contexto general sobre en qué consiste el régimen simple de tributación, y posteriormente se detalla la forma en la cual las empresas pymes realizan este tipo de tributación, donde se describen los requisitos para las empresas pymes que quieran aplicar al régimen simple de tributación, luego se establece la metodología aplicada mediante el tipo de investigación y sus posteriores instrumentos de recolección y procedimientos, en la cual se detalla en una matriz 4x4 DOFA, los resultados y posteriores análisis de las entrevistas realizadas a los colaboradores de la empresa Serenity Box Colombia SAS, y al mismo tiempo se realiza un análisis desde la parte financiera y tributaria de la empresa entre los años 2022 y 2023, esto con el fin de identificar las ventajas y desventajas que ha ocasionado la implementación del régimen simple de tributación en la empresa, para finalmente establecer las conclusiones y recomendaciones que se sugieren de acuerdo a la investigación realizada.

1. Marco Referencial

Con el fin de poder analizar el impacto financiero del régimen de tributación simple en las empresas pymes en Colombia, se realiza la búsqueda de literatura, en bases de datos especializadas como: Google académico, Science Direct, Scopus, a su vez, en normativa local como resoluciones y leyes nacionales generadas por el gobierno, y también del repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que permite establecer los antecedentes y marco teórico, que soportaran el tema, dentro del trabajo de investigación.

2. Antecedentes

El régimen simple de tributación fue creado con Ley de financiamiento 1943 de 2018 con el objetivo de brindar beneficios y garantías tributarias a los contribuyentes de microempresas y Pymes, con un sistema que simplifica el cumplimiento sus obligaciones tributarias garantizando un ahorro en su carga impositiva. De igual forma facilito que los tramites se realizaran de una forma unificada con una presentación bimestral realizando los anticipo y una declaración anual. Tras la declaratoria de inexecutable de la Ley 1943 de 2018 a través de la Sentencia C-481 de 2019, la reforma tributaria efectuada con la Ley 2010 de 2019 retomó nuevamente este régimen a partir del 1 de enero de 2020, el cual modifiko aspectos normativos relevantes donde la Corte Constitucional, emitió la Sentencia C-540 de 2023., establecían nuevas reglas de tributación en el régimen simple. A partir de la revisión sistemática de bibliografía, se identifican una serie de investigaciones que aportan a la presente propuesta: El régimen simple de tributación es una

modalidad tributaria relativamente nueva para Colombia dentro del cual, no es tan conocido por muchos de los contribuyentes; de acuerdo con Barberán (2019), indica que el Régimen Simple de Tributación es un modelo de tributación opcional de causación anual y pago anticipado bimestral, el cual tiene como objetivo reducir las cargas formales y sustanciales de las personas naturales y jurídicas, que decidan tributar bajo este nuevo tipo de modalidad fiscal.

Este tipo de tributación se ha generado debido a la introducción de nuevas políticas fiscales que buscan generar confianza entre los comerciantes minoristas y empresas pymes, con el fin, de llevarlos a un sistema de tributación más práctico, donde se pueda generar desarrollo económico y al mismo tiempo mejorar el recaudo de impuestos a nivel nacional. (Micolta, 2013).

Para el caso de investigación como indican (Pineda y Castro, 2019), Colombia ha tenido en los últimos años, un cambio significativo en la reforma tributarias, creado nuevos impuestos un complejo sistemas de presentación y pago de las obligaciones fiscales, lo que genera incertidumbre para los contribuyentes, especialmente para las empresas Pyme.

Por tal motivo, esto con lleva a que las empresas Pyme deben realizar una adecuada planeación tributaria con el fin de determinar los impactos económicos que traen los impuestos, para así, “determinar las ventajas que las normas legales permiten, para que los contribuyentes paguen al estado lo justo, como carga impositiva en el desarrollo de sus actividades económicas, buscando así legalmente el menor impacto fiscal.” (Moreno, 2020). Esto se puede complementar con la adecuada planeación tributaria aplicando el régimen simple de tributación como indica la (DIAN, 2019). Es una mejora en el flujo de caja, ya que los contribuyentes que estén en régimen,



no están obligados a presentar Retención en la Fuente, ni a declarar el Impuesto sobre la Renta. Además, los contribuyentes que realicen actividades de tiendas pequeñas, mini mercados, micro mercados y peluquerías dejan de ser responsables del Impuesto sobre las Ventas, lo cual, termina siendo un beneficio para las empresas pymes y/o microempresarios.

La investigación “Percepción sobre la adopción del Régimen Simple de tributación en mini mercados de la Localidad de Suba en Bogotá”, Neuque, D. (2021) nos muestra las percepciones sobre la adopción del Régimen simple de tributación en Colombia, en caso de los minimercados en el barrio Villa María en la Localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá. A través de un estudio seis subunidades de análisis, se abordaron 8 categorías (Divulgación, Simplicidad, Tarifas, Presión Fiscal, Crecimiento Económico, Flujo de Caja, Formalidad y Evasión de Impuestos), donde se concluyó que no es perceptible las ventajas de acogerse a este régimen, las creencias sobre la corrupción e ineficiencia del Estado, la fragilidad financiera de los negocios, el desconocimiento de las ventajas tributarias y la imposibilidad de acceder a ella hace inviable su implementación.

En la tesis “Maestría en Contabilidad y Finanzas de Aproximación al impacto financiero que tendría para las PYMES colombianas adherirse al régimen simple de tributación” Fetiva, C. (2021). Se analiza, qué tan conveniente, desde el punto de vista financiero puede resultar para las Pymes empresariales en el marco de la Ley 1943 de 2018, al acogerse al régimen de tributación simple, considerando las implicaciones de los cambios y la forma en que les afecta.

Lo expresado en la tesis “Efecto financiero del régimen simple de tributación en comparación con el régimen ordinario de renta.” Guayacán, M. (2022), pone a la vista, una



alternativa interesante, con el impuesto de renta convencional que vienen pagando las empresas y como este nuevo modelo de tributación, presenta ventajas como la simplificación en los trámites y procesos de pago de los impuestos, así como el ahorro de recursos financieros, y el incremento que este presenta en el recaudo e incentivo a la creación y formalización de un gran número de empresas.

Parrado, H. (2021) expresa en su publicación que el Régimen Simple de tributación (RTS) busca reducir las cargas formales que tienen los contribuyentes colombianos, impulsando la formalidad y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas y personas naturales, brindando una orientación a las pequeñas tiendas, mini mercados, microempresas realizando una comparación con el régimen ordinario, permitiendo tener el escenario los beneficios económicos al optar este régimen y generar ahorros en la carga de impuestos, apertura a créditos con el sector financiero, mejorar su competitividad en el mercado y mitigar efectos del Covid-19.

En relación con la tesis de Ardila, M. (2022) presenta los procesos contables y financieros de la empresa CONSTRUCCIONES AMC SAS, creada en el 2014, presta servicios de construcción de obra civil, que siempre ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias, mostrando las dificultades que presento financieramente por la resiente pandemia, realizando una reducción sustantiva de su utilidad. Por tal motivo la empresa toma la dedición de cambiar de régimen de ordinario a Simple, con el fin de facilitar el cumplimiento de estas obligaciones tributarias.



3. Marco Teórico

3.1 Contexto General Sobre el Régimen Simple de Tributación

Los contribuyentes voluntariamente pueden acogerse al Régimen Simple de tributación, siempre que cumplan los requisitos del artículo 909 del estatuto tributario, en su primer inciso modificado o por la ley 2155 de 2021 señala: «Las personas naturales o jurídicas que pretendan optar por acogerse al impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE y cuenten con inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) deberán hacerlo mediante la actualización en este mecanismo de la responsabilidad como contribuyentes del SIMPLE hasta el último día hábil del mes de febrero del año gravable para el que ejerce la opción. Quienes se inscriban por primera vez en el Registro Único Tributario (RUT) y quieran inscribirse en el SIMPLE, podrán hacerlo en cualquier tiempo siempre que indiquen en el formulario de inscripción en el RUT su intención de acogerse a este régimen.», no estarán sometidos al régimen ordinario, y deberán permanecer en el SIMPLE por el año gravable completo, es decir, de enero a diciembre, así se hayan inscrito el último día de febrero.

El régimen simple de tributación modificado con la ley 2277 de 2022, unifico el sistema pago de varios impuestos, simplificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente con la presentación de una declaración anual que cubre tres impuestos distintos, en lugar de varias declaraciones anuales por distintos impuestos, con el fin que las microempresas y PYMES se vean beneficiadas financieramente en la reducción en su carga impositiva y así promover la formalización y el crecimiento empresarial.

Lo que se quiere demostrar con el hecho de tomar el régimen simple de tributación es el cambio de la carga impositiva, de acuerdo con Hall y Rabuska (1981), el impuesto plano es un tributo único que grava el ingreso de una persona o empresa en una tarifa única, con el propósito de simplificar el sistema tributario, estimulando la actividad económica, reduciendo la evasión fiscal. como características la simplicidad y la aplicación de tarifas únicas calculadas sobre el ingreso como base gravable, lo que tiene como finalidad el régimen simple de tributación. (Duncan, 2012), indica que, otra de sus características del modelo, es que no se permiten deducciones o una única deducción que agrupe diversos conceptos, para que su cálculo sea más sencillo.

Sin embargo, este tipo de modalidad tributaria ha generado diferentes críticas al impuesto plano dado a que indican que parten del hecho de que son sistemas tributarios igualitarios mas no progresivos, “lo que no genera la premisa de equidad tributaria, impidiendo una apropiada redistribución de la riqueza y generando desigualdad económica, ya que toman relativamente más fondos de los grupos de bajos ingresos”. (Boháček y Zubrický, 2012).

3.2 Tributación en Empresas Pymes

Por otro lado, los impuestos en Colombia no han sido bien aceptados por las diferentes empresas y organizaciones del país, debido a que en su gran mayoría las empresas que tiene el país son Pymes, estas empresas no tienen normativas que favorezcan su carga fiscal o no se encuentran bien informados sobre las normas tributarias que les competen, por tal motivo, se presenta evasión de impuestos. En este orden de ideas Howald (2001) manifiesta que este tipo de "actividad también es vista como una estrategia común para evadir la carga fiscal, pero no en el

caso de la propia empresa, sino en la competencia" (p. 54). Sin embargo, referente a la normativa fiscal, Guerrero (2015) propone que “las estructuras tributarias ofrezcan beneficios a los pequeños contribuyentes sin discriminar los tipos de actividad económica”. Además, sugiere disminuir los altos costos administrativos que exige cumplir la obligación tributaria para poder financiar más la inversión en el desarrollo de su actividad económica. Afirmación que corrobora Lozano (2009) dado que, plantea un método de régimen simple para pequeños contribuyentes, implementando un impuesto plano, con bases gravables amplias y tarifas más bajas, lo que generaría un mayor cumplimiento de los principios tributarios de equidad y eficiencia.

En relación con la sostenibilidad financiera de los productores rurales, Lemos (2015) propone, “se presenten mayores mecanismos fiscales que permitan a las microempresas responder ante una situación de sobreendeudamiento o iliquidez, simplificando y disminuyendo la carga fiscal”, con el fin que la norma tributaria reconozca situaciones que generan demoras en el respectivo pago de los impuestos.

De acuerdo con lo anterior, Colombia estableció el régimen simple de tributación, que es un modelo de tributación voluntario, que reemplaza al impuesto sobre la Renta y Complementarios y consolida otros tributos como: el Impuesto Nacional al Consumo, Impuesto a las Ventas IVA, Industria y Comercio y sus complementarios (Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil), y además otorga el beneficio de tomar el descuento tributario el aporte al Sistema

General de Pensiones, un consolidado anual y se deben realizar pagos anticipados de forma bimestral como lo dice (Baquero, 2020).

Este régimen si se analiza a profundidad es muy útil para las diferentes empresas que buscan alternativas para optimizar sus recursos, dado que, en el régimen ordinario la depuración que se debe hacer para liquidar los impuestos tiene un mayor nivel de análisis e interpretación normativa, y sus tarifas son muy altas, mientras que el régimen simple de tributación incorpora diferentes obligaciones y promete un mejor uso de sus recursos Rodríguez, (2020)

El objetivo de esta modalidad tributaria es facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, especialmente de los informales, quienes aprovecharán los beneficios que ofrece formalizarse, no solo porque la carga impositiva y los costos de cumplimiento de la obligación tributaria se reducirán, sino porque mejorarán sus condiciones de competitividad en el mercado colombiano. Dado a lo anteriormente indicado, Lozano (2014) justifica que “este tipo de regímenes ofrece mayores incentivos a las pequeñas y medianas empresas por la baja carga tributaria que representa. Con ello, se puede combatir la informalidad y evasión de manera más eficaz”.

Este impuesto unificado bajo el nuevo régimen de tributación simple para la formalización y generación de empleo, en un principio tenía poca acogida por los contribuyentes, la DIAN toma este régimen según (Burbano, Cabezas et al. 2019), como un sistema tributario mejorado para la recaudación y un beneficio a las microempresas y Pymes en la realización de sus obligaciones, que permiten pagos periódicos y anticipados, evitando que a final de año los contribuyentes se vean preocupados por sus obligaciones tributarias.

También es importante poder indicar que no todas las personas pueden optar por utilizar esta modalidad tributaria, según la DIAN (2020), no pueden acceder al régimen simple de



tributación las personas jurídicas extranjeras, naturales que no son residentes en Colombia, las sociedades donde los colaboradores o socios tengan una relación laboral con el contratante, las entidades financieras o asesoría financiera, personas naturales o jurídicas dedicadas a las actividades de Microcrédito, gestión de activos, importación de combustibles, comercialización de armas de fuego, factoring entre otras.

3.3 Requisitos para Pertenecer al Régimen Simple de Tributación

Los requisitos para pertenecer a este régimen de tributación simple, de acuerdo con la normativa tributaria colombiana son los siguientes:

- Personas naturales que desarrollen empresa incluyendo profesionales liberales o personas jurídicas de naturaleza societaria que sean personas naturales residentes en Colombia.
- En el año gravable anterior tuvieron ingresos brutos, ordinarios o extraordinarios, inferiores a 100.000 UVT.
- Las empresas o personas jurídicas nuevas, la inscripción en el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE estará condicionada a que los ingresos del año no superen estos límites, este valor se encuentra en el artículo 905 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes con obligaciones pendientes de carácter nacional y local no están obligados.
- Cumplan la obligación tributaria de carácter nacional y local.

Los contribuyentes que estén registrados con el régimen simple de tributación no serán sujetos a retenciones a título de Renta y ICA, tampoco tienen que practicarlas, exceptuando las rentas laborales, las retenciones y reglas del IVA, por tal motivo, estos recursos que no se están



pagando al estado, pueden ser usados en inversión del negocio, crecimiento en el flujo de efectivo y competitividad en el mercado generando mayor inversión en mediano plazo.

De igual manera se debe tener presente que este tipo de régimen tiene sus ventajas y desventajas; de acuerdo con el repositorio presentado en la universidad Libre de Colombia sobre las “Ventajas y desventajas del Régimen Simple de Tributación (RST) de acuerdo con la Ley 2277 de 2022”., presenta que los contribuyentes tendrán un acceso a servicios financieros: con mayores facilidades para acceder a servicios financieros, como créditos y préstamos, ya que su situación fiscal está más clara y ordenada. (Rodríguez, 2023). Como todos regímenes presenta unas desventajas como limitaciones en la deducción de costos y gastos relacionados con la actividad económica, lo que puede afectar la rentabilidad y la capacidad de inversión de la empresa y mayor carga impositiva ya que aplica una tarifa progresiva lo que significa mayores ingresos, mayor porcentaje de Simple para empresas con altas utilidades.



4. Metodología

4.1 Diseño Metodológico

El presente estudio de investigación es del tipo descriptivo, y posee un enfoque de tipo mixto, dado a que se realizará procesos de recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas y posteriormente se realizara un comparativo financiero-tributario, sobre la operación de la compañía entre los períodos 2022 y 2023, con el fin de revisar si se ha generado una optimización fiscal, generando disminuciones de costos o gastos, que haya conllevado a disminuir la carga impositiva, trasladándose del régimen ordinario al régimen simple de tributación.

La investigación cualitativa brinda la posibilidad de lograr descripciones detalladas respecto a los fenómenos presentados, utilizando encuestas, entrevistas abiertas y técnicas de observación para luego proceder con su interpretación. Por otro lado, Cauas (2015) afirma que los datos cuantitativos permiten exponer y aplicar modelos matemáticos, teorías e hipótesis relacionadas con problemáticas poblacionales, este método es de vital importancia ya que proporciona una relación entre la observación empírica y la expresión matemática y a su vez brindan resultados que se pueden extender a una población mayor.

4.2 Instrumentos de Recolección y Procedimientos

El análisis documental, consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un informe, a fin de dar soluciones a los hallazgos encontrados dentro de un tema específico, Vargas & Rondero, (2020); a su vez, los estudios de caso permiten analizar el fenómeno objeto de

estudio en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencia, cuantitativas y/o cualitativas simultáneamente, y que este aspecto va de la mano con el análisis documental, con el objetivo de validar diferentes fuentes de información, para el desarrollo del proyecto de investigación.

De acuerdo con el enfoque mixto, las técnicas utilizadas en la investigación a partir del estudio de caso seleccionado de la compañía fueron:

- Entrevistas:

Se realizaron tres entrevistas a colaboradores de la empresa, dos son contadores, y la otra persona es el gerente de la compañía, con un tipo de muestreo aleatorio del 100%, ya que se entrevistará únicamente a las personas que tienen conocimiento de la operación en la organización, esto se realizó con el fin de identificar sus percepciones acerca de los impactos que se generaron a partir de su decisión de cambiarse del régimen ordinario, al régimen simple de tributación, donde a partir de sus respuestas, se consolidara una matriz DOFA, para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, dado a la implementación del régimen simple de tributación en la organización.

“<https://forms.office.com/r/KJVD3xve5Q?origin=lprLink> “

- Análisis comparativo a nivel financiero y tributario:

Así mismo para complementar la investigación se realizó un análisis comparativo entre los períodos 2022 y 2023, del tipo financiero y tributario, con el fin de identificar si tanto los costos y gastos de la operación han disminuido, con la implementación del Régimen



simple de tributación, esto dado a que, la problemática de investigación se basa en cual ha sido el método de optimización en las cuales la organización ha manejado los recursos financieros bajo la implementación del régimen simple de tributación, por lo tanto, se busca analizar con los estados financieros y la información de las declaraciones tributarias de los períodos 2022 y 2023 el impacto que ha generado esta decisión, y a partir de ese análisis, se busca proponer alternativas de mejora para la organización, en estos rubros a nivel financiero y tributario.

5. Resultados

5.1 Etapa Trabajo de Campo: Percepción de los Colaboradores de la Empresa Serenity Box Colombia SAS, Frente al Impacto Financiero del Régimen Simple de Tributación.

Para la construcción de los resultados sobre la percepción de algunos de los colaboradores de la compañía, frente a los procesos tributarios y financieros de la implementación del régimen simple de tributación, se elabora como instrumento una entrevista semiestructurada con 8 preguntas abiertas, aplicada a 2 contadores públicos de la empresa Serenity Box Colombia SAS, y a la gerente de la misma compañía que está siendo objeto del estudio de caso del proyecto realizado, dentro de los cuales conocen directamente los efectos del régimen simple de tributación en la compañía, que permitirá responder las preguntas con conocimiento del manejo fiscal en empresas que manejan el régimen simple de tributación.

Entrevistas

Entrevistado 1.: Cesar Javier García. Contador Público, Revisor fiscal, Especialista en Project Management, con más de 10 años en el sector comercial y social, es un profesional altamente capacitado en el área contable y financiera. Su experiencia abarca una amplia gama de funciones, incluyendo contabilidad, nómina, cartera, facturación, administración, impuestos y gestión financiera. Ha liderado la implementación de sistemas de facturación y nómina electrónica y ha participado en procesos de permanencia de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Su especialización en Project Management le permite gestionar proyectos complejos con eficacia, aportando valor significativo a las organizaciones en las que ha trabajado.

Entrevistado 2.: Andrés López. Contador Público, con más 8 años de experiencia en el sector comercial, se a especializado en áreas tributaria y financieros en diversas compañías, lo que le ha permitido desarrollar un sólido conocimiento en el manejo de normas y estrategias fiscales, así como en la optimización de la gestión financiera empresarial.

Entrevistado 3.: Juliana Cortes, Gerente de Serenity Box SAS. Profesional en Mercadeo y Publicidad con más de 7 años de experiencia como comerciante independiente, se destaca en la gestión y desarrollo de estrategias comerciales. Su trayectoria incluye una sólida experiencia en el liderazgo de proyectos empresariales, manejo de campañas de marketing y publicidad, y desarrollo de estrategias efectivas para el crecimiento de su empresa, Serenity Box SAS. Su experticia en el sector le permite combinar creatividad con habilidades estratégicas para lograr resultados significativos en el mercado.

La matriz DOFA, muestra un análisis respectivo sobre la percepción que tienen los dos contadores y la gerente de la empresa Serenity Box Colombia SAS, sobre el régimen simple de tributación, dadas las respuestas a las entrevistas que se realizaron, dentro del cual se clasificaron en Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas que tiene esta modalidad tributaria tanto para la empresa, como para el sector contable en general.



DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar la estructura del área financiera. • Falta de control en el manejo del anticipo bimestral del RST. • Falta de conocimiento de la norma por parte de los clientes, y a que aplican retenciones tributarias que no le corresponden al RST, lo cual afecta el nivel de recaudo estipulado, y genera reprocesos. • Este régimen solo aplica para las empresas que cumplan con unos topes máximos establecidos, lo que genera un acceso muy limitado a este régimen para los contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar más procesos de capacitación para aprovechar los beneficios de este régimen tributario. • Incrementa el flujo de caja y efectivo al pagar menos impuestos. • Simplificación operativa en materia tributaria. • Utilizar el margen de utilidad al pagar menos impuestos, con el fin de invertirlo o usarlo en otras operaciones que requiera la entidad.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en tarifas impositivas en comparación con el régimen ordinario, lo cual conlleva a tener que pagar menos impuestos. • Perteneciendo al RST, no está sujeto a declarar retención en la fuente, ni retención de Ica. • Reducción del 9% en la tasa de tributación de la compañía entre los años 2022 y 2023. • La elaboración de una declaración anual consolidada con anticipos bimestrales para el régimen simple, redujo la carga laboral en un 50%, en comparación con el régimen ordinario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento a profundidad de la normativa tributaria del RST en los profesionales de la contabilidad, lo cual puede conllevar a errores tributarios que genere sanciones con la administración tributaria. • Ausencia de evaluaciones periódicas con el fin de validar si la implementación del RST, ayudaría a incrementar o disminuir el flujo de caja de la empresa, en comparativa con otras entidades en el mercado. • No manejar de forma adecuada el flujo de efectivo, tendría implicaciones tributarias importantes y a que no se cumpliría con el pago de los impuestos en los tiempos adecuados y conllevaría a pagar sanciones a las administraciones tributarias. • Ambigüedad en la normativa tributaria, lo cual conlleva a aplicar de forma incorrecta la depuración y el cálculo a pagar del impuesto del régimen simple de tributación.

Tabla 1. Matriz DOFA: Impacto del Régimen Simple de Tributación en Serenity Box Colombia SAS

5.2 Análisis de Resultados de las Entrevistas

De acuerdo con las 3 entrevistas realizadas de dos de los contadores de la empresa y la gerente de la misma, se obtuvieron datos de interés, que se incluyeron en la matriz DOFA, realizada anteriormente dentro del cual se destacan varios puntos de vista sobre el impacto financiero y tributario que ha tenido la implementación del régimen simple de tributación de la empresa Serenity Box Colombia SAS, y son los siguientes:



Falta de Conocimiento de la Normativa del Régimen Simple de Tributación por Parte de los Contadores Públicos

Para las personas entrevistadas indican que el régimen de tributación al ser una modalidad tributaria poco utilizada, dado a que, solo pueden aplicar ciertas empresas que cumplan con unas condiciones específicas; por tanto, para los profesionales de la contabilidad en general no tienen un dominio sólido, ni conocimientos claros respecto al régimen simple de tributación, lo que conlleva, que al realizar operaciones o asesorías tributarias con el fin de disminuir la carga fiscal, no sugieren mucho este tipo de régimen tributario, ya que no tienen el conocimiento ni la experiencia adecuada para implementar este sistema tributario en una organización, por tanto, se analiza que los profesionales contables no se les ha brindado la suficiente formación profesional en materia tributaria lo que genera que muy pocas empresas o entidades conozcan las ventajas y desventajas que puede ofrecer el régimen simple de tributación.

Reducción en las Tarifas Impositivas en Comparación con el Régimen Ordinario

En esta parte es importante indicar que la tarifa impositiva para el régimen ordinario de las personas jurídicas es del 35%, sin embargo, dado a lo indicado por los contadores y la gerente de la entidad, confirman que han visto un mayor beneficio cuando se traspasaron al régimen simple de tributación en materia impositiva, ya que al ser una empresa pyme, en este caso para poder determinar el valor a pagar anualmente en la declaración del régimen simple se genera a

través de los ingresos que obtenga la empresa en el período gravable, y según la información otorgada por la compañía, tuvieron una reducción del 9% en la tasa de tributación entre los años 2022 y 2023, indicando que para el año 2022 estaban bajo el régimen ordinario, y para el 2023 se trasladaron al régimen simple, lo cual indica que, para esta empresa, en materia impositiva ha sido un acierto ya que han tenido que pagar menos impuestos en comparación cuando estaban en el régimen ordinario de tributación.

Carencia de Conocimientos Normativos del Régimen Simple de Tributación por Parte de los Clientes

En esta temática, se indica por parte de los entrevistados que, al haberse trasladado al régimen simple de tributación en el año gravable 2023, por parte de los clientes no tenían un conocimiento claro de la normativa que aplica el régimen simple de tributación que en este caso la norma dice, que los contribuyentes del régimen simple de tributación no se les puede aplicar retención en la fuente, ni retención del industria y comercio, por lo tanto, a la empresa se le empezó a evidenciar falencias con la implementación de este régimen, ya que los clientes a pesar de informarles que la compañía ahora pertenecía al régimen simple de tributación, seguían aplicando las respectivas retenciones en la fuente y retenciones de industria y comercio, lo cual afectaba a la empresa, porque esas retenciones que les seguían aplicando no se las pueden tomar como deducibles en el régimen simple, lo que a su vez, genera reprocesos, con los temas de certificados de retenciones, por tanto, para este caso, se indica que al no haber un conocimiento adecuado de la norma por parte de las empresas que son clientes de la compañía, se generaron

estos reprocesos y falencias que terminan afectando la planeación tributaria que tiene la entidad respectiva.

Administración del Flujo de Caja o Efectivo con la Implementación del Régimen Simple de Tributación

En temas del manejo del flujo de caja de la empresa, los entrevistados indicaron que con la implementación del régimen simple de tributación, el nivel de flujo de efectivo entre los años 2022 y 2023 tuvo un mayor incremento, debido a que, ya no tienen que declarar y pagar los impuestos de retención en la fuente, retención de industria y comercio, y la declaración de renta que se realiza por el régimen ordinario; y ahora con el régimen simple, solo deben realizar pagos anticipados de forma bimestral, más la declaración anual consolidada, lo que termina siendo un menor valor a pagar para el año 2023, lo cual indica, que se obtuvo un mayor beneficio en materia tributaria, y esos recursos que se destinaban anteriormente para poder realizar el pago de las declaraciones por el método ordinario, ahora se pueden destinar para realizar pagos o compras en otras áreas de la empresa que lo requieran o para invertirlo respectivamente.

Optimizaciones de Recursos al Elaborar las Declaraciones Tributarias

Finalmente, las 3 personas entrevistadas de la empresa Serenity Box Colombia SAS, indicaron que en temas estratégicos de la organización, como por ejemplo el tiempo destinado en el año 2022, para realizar las elaboraciones de las declaraciones de renta, declaraciones de IVA, ICA, Retención en fuente, y retención de Industria y comercio, comparándolo, junto con las elaboraciones de las declaraciones en el año 2023, en la cual se debe presentar una declaración



anual consolidada, redujo la carga laboral en temas tributarios en un 50%, según lo indica el contador de la empresa, lo que significa que en temas de tiempo laborado, el implementar el régimen simple de tributación ayuda a disminuir hasta cierto punto el nivel de carga laboral en una empresa en el área contable y tributaria.

5.3 Análisis Variación Absoluta y Relativa EE FF 2023 – 2022 Serenity Box Colombia SAS

Acorde a la lectura de los estados financieros para el periodo en mención se puede evidenciar que rublos como Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo 2023 una variación absoluta de \$6.444.451 y relativa del 50%. Esto mejora se debe a la optimización del flujo de efectivo, facilitada por la ausencia de retenciones condicionales asociadas al Régimen simple de tributación al que pertenece compañía en la vigencia 2023. En contraste, en la vigencia de 2022, el rubro fue inferior debido a las retenciones aplicadas bajo el régimen ordinario de tributación.

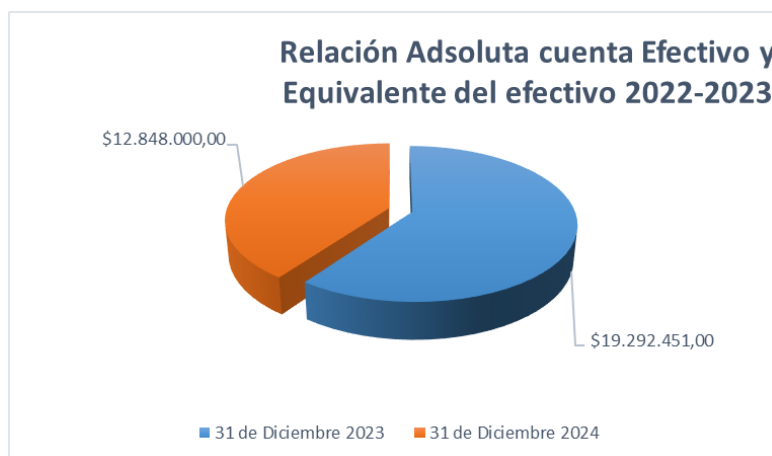


Ilustración 1. Relación Absoluta Rubro Efectivo y Equivalente del efectivo 2022-2023, se determina un incremento del 33% para el 2023

El rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo indica que la empresa financia sus actividades mediante compras al contado, lo que resulta en la ausencia de obligaciones al final del periodo. Esto se refleja en el rubro de Proveedores, cuyo valor al cierre de periodo es 0.

Dentro del rubro Propiedades, planta y equipo, se observa una variación absoluta de \$ 11.980.665 y una variación relativa del 954% en la adquisición de equipos de cómputo. Esta significativa inversión refleja el crecimiento de la compañía en comparación con periodos anteriores. Además, en coherencia con su política de compra al contado, la empresa ha logrado financiar esta adquisición sin afectar las cuentas del pasivo.

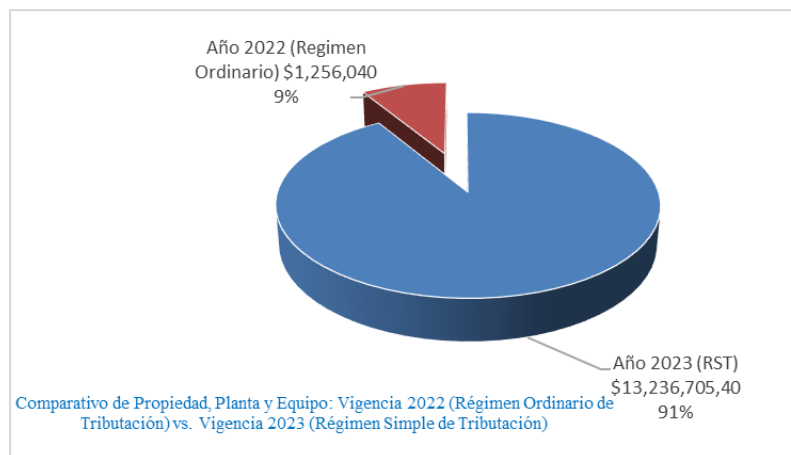


Ilustración 2. Comparativo de Propiedad, Planta y Equipo: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación)

Por último, se establece una variación absoluta de \$ 1.485.316 y una variación relativa del 10% en el rubro “Resultados del Ejercicio”. Esta variación conlleva una utilidad acumulada estimado de \$64.404.156, lo garantiza la continuidad de las operaciones de la empresa. Es importante destacar que los indicadores financieros para el periodo 2023 demuestra resultados



adecuados para participar en procesos de licitación, ventas, proyectos y otras actividades durante la vigencia de 2024.

5.4 Comparativo de Carga Impositiva: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación)

Comparativo de Carga Impositiva: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación)				
Concepto	Impuesto 2022	Concepto	Impuesto 2023	OBSERVACIONES
Declaración de renta y complementarios para personas Jurídicas (110)	\$ 3.522.600,00	Declaración anual consolidada	\$ -	En el año 2023, Serenity Box SAS reportó anticipos del régimen Simple de Tributación por un total de \$1,808,000. Sin embargo, debido a los beneficios que ofrece este régimen, la empresa no tuvo que realizar pagos efectivos durante ninguno de los bimestres del año. Como resultado, en la consolidación anual no se reportó ningún pago relacionado con el régimen Simple.
Declaración de Impuestos sobre las ventas 1° Cuatrimestral	\$ 643.000,00	Recibo Anticipo Simple 1° Bimestre (ICA)	\$ 131.000,00	En los anticipos bimestrales de 2023 se incluyeron los impuestos de IVA e ICA, los cuales fueron consolidados en la declaración anual. Durante este proceso, se realizaron los ajustes correspondientes y se efectuaron los pagos necesarios. De acuerdo con esta consolidación, no se presentaron ajustes adicionales en la declaración anual consolidada, ya que todos los anticipos y pagos fueron debidamente registrados y ajustados a lo largo del año.
Declaración de Impuestos sobre las ventas 2° Cuatrimestral	\$ 1.066.000,00	Recibo Anticipo Simple 1° Bimestre (IVA)	\$ 592.000,00	
Declaración de Impuestos sobre las ventas 3° Cuatrimestral	\$ 1.988.000,00	Recibo Anticipo Simple 2° Bimestre (ICA)		
Para el año 2022, Serenity Box SAS se encontraba por excepción bajo el régimen preferencial para los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, cumpliendo con algunos de los requisitos establecidos. Como resultado de esta excepción, la empresa no presentó declaraciones ni realizó pagos del impuesto de ICA durante ese año.	\$ -	Recibo Anticipo Simple 2° Bimestre (IVA)		
		Recibo Anticipo Simple 3° Bimestre (ICA)		
		Recibo Anticipo Simple 3° Bimestre (IVA)		
		Recibo Anticipo Simple 4° Bimestre (ICA)	\$ 519.000,00	
		Recibo Anticipo Simple 4° Bimestre (IVA)	\$ 835.000,00	
		Recibo Anticipo Simple 5° Bimestre (ICA)	\$ 150.000,00	
		Recibo Anticipo Simple 5° Bimestre (IVA)	\$ 377.500,00	
		Recibo Anticipo Simple 6° Bimestre (ICA)	\$ 557.000,00	
		Recibo Anticipo Simple 6° Bimestre (IVA)	\$ 1.132.500,00	
TOTAL DE IMPUESTOS PAGOS POR AÑO	\$ 7.219.600,00		\$ 4.294.000,00	

Tabla 2. Comparativo de Carga Impositiva: Vigencia 2022 (Régimen Ordinario de Tributación) vs. Vigencia 2023 (Régimen Simple de Tributación)

- Impuestos 2022:** La empresa no realizó pagos de ICA debido a que estaba bajo un régimen preferencial que eximía a la empresa de presentar declaraciones y realizar pagos.
- Impuestos 2023:** Serenity Box SAS reportó anticipos del régimen Simple de Tributación, pero no se realizaron pagos efectivos durante el año gracias a los beneficios del régimen. Los anticipos fueron consolidados y ajustados en la declaración anual sin requerir pagos adicionales.

6. Conclusiones

En primera medida al identificar como problema los efectos que ocasionó la implementación del régimen simple de tributación en la empresa Serenity Box en el año 2023, se determinaron factores que impactaron a nivel financiero y tributario, por medio de una investigación de carácter mixto que se abordó en tres etapas, que fueron la revisión documental, un trabajo de campo, y análisis de información, a través de un alcance descriptivo, permitiendo establecer el impacto financiero y tributario en la empresa pyme Serenity Box Colombia SAS, con el régimen ordinario aplicado en el año 2022, comparándolo con la implementación del régimen simple de tributación en el año 2023. Dentro del cual se identifica que, para la empresa al realizar este cambio del régimen ordinario al régimen simple, se empezaron a generar cambios importantes en materia de su estructura financiera, ya que a nivel del flujo de efectivo se generó un crecimiento del mismo entre los años 2022 a 2023, dado que, al pertenecer al régimen simple de tributación, ya no eran agentes de retención de impuestos de retenciones en la fuente, entre otros impuestos respectivamente, lo cual les conlleva a que tuvieran que pagar menos impuestos a la administración tributaria, lo cual termina siendo para la empresa un impacto positivo para sus finanzas respectivamente.

En segunda medida se puede concluir que al realizar el análisis de los efectos del régimen Simple de Tributación (RST), comparando con el régimen ordinario de renta para los años 2022 y 2023 en la empresa Serenity Box Colombia SAS, se evidenció que, al analizar las tarifas del régimen ordinario para temas del impuesto de renta y complementarios en la empresa, en el año 2022 tenían una tarifa del impuesto de renta del 35%, como persona jurídica, y comparándose



con las tarifas aplicables del régimen simple de tributación, cuando se trasladaron de régimen en el año 2023, dentro del cual estas tarifas de este régimen se determinan de acuerdo al nivel de ingresos brutos obtenidos en el período gravable que están entre el 1,2% y 5,6%, a la empresa Serenity Box Colombia SAS, le benefició trasladarse al RST, ya que, por temas financieros el tener que pagar entre un 1,2% a un 5,6%, sobre el valor de sus ingresos, le representó una disminución sustancial en el pago de sus obligaciones tributarias con respecto al año 2022. Lo cual indica que la implementación de esta modalidad tributaria le ha ayudado a generar una mejor utilidad en el tiempo que se ha implementado, lo cual, la hace muy atractiva para las empresas pymes que puedan cumplir con los requisitos para pertenecer a la misma.

En tercera medida se concluye, que con base a poder establecer los beneficios financieros que ha generado el régimen Simple de Tributación para la entidad Serenity Box Colombia SAS en el período 2023, se pueden identificar algunos que son: Al pagar menos impuestos el nivel de flujo de caja va a ir aumentando en el tiempo, con lo cual puede conllevar a poder utilizar ese efectivo y equivalentes para invertir en otras áreas de la empresa que requieren un apoyo, como lo es en el rubro de la propiedad planta y equipo, dado a que según indicaba la compañía al no tener el suficiente recurso en años anteriores, no podían realizar inversiones para adquirir maquinaria con el fin de continuar de forma adecuada con su objeto social que son las ventas de productos cosméticos, por catálogos, entre otros, y por tanto se le recomienda a la compañía poder realizar con ese excedente financiero, inversiones en su empresa en el área de maquinaria y equipo, esto con el fin de poder generar un mayor desarrollo, por ende, tener un mayor

inventario y al mismo tiempo poder en el mediano a largo plazo generar una mayor utilidad que ayude al crecimiento de la empresa.

En cuarta medida se puede concluir con base en el proceso de determinar si el régimen Simple de Tributación es viable para disminuir las cargas impositivas, a través de la planeación tributaria y sus efectos en la ejecución del flujo de caja para la compañía en el año 2023, se estipula que dado a lo confirmado por la compañía, la empresa no tiene establecida una adecuada planeación tributaria, lo que conlleva a tener una falencia, ya que la planeación tributaria es un factor importante para poder generar un mayor beneficio fiscal, con base en lo que la normatividad tributaria ofrece, por lo tanto, la implementación del régimen simple de tributación en una compañía, es muy viable para poder generar un mayor beneficio hasta cierto punto, dado que, como este régimen tributario se determina a partir de los ingresos generados en el año gravable, entre más ingresos se genere, mayor será la tarifa a pagar por parte del contribuyente, y en ese caso empieza a tener un papel fundamental la implementación de una planeación tributaria, por tanto, se le recomienda a la compañía incluir un método financiero aplicado al Régimen simple en su planeación tributaria, en este caso es importante realizar una proyección del tipo anual, con los ingresos que se estimen tener a tres años, esto con el propósito de analizar si a mediano y largo plazo, conviene como empresa mantenerse en el régimen simple de tributación, o si es mejor trasladarse al régimen ordinario de tributación, esto teniendo en cuenta que Colombia al ser un país que realiza reformas tributarias de forma constante, las reglas del régimen simple de tributación pueden cambiar con el tiempo, lo que puede generar una ventaja y/o desventaja en el mediano y largo plazo.



Finalmente se concluye con base a la investigación realizada otros puntos clave que son:

Los profesionales de la contabilidad no conocen a profundidad la normatividad relacionada con el régimen simple de tributación, y eso se genera debido a que, este tipo de régimen solo puede aplicarse a algunas empresas específicas que cumplen con unas condiciones respectivas, dado a que, esta normativa aplica más a las pequeñas empresas que no generan muchos ingresos o a emprendedores que hasta ahora están iniciando un proceso de creación de empresa, sin embargo, es un deber de los profesionales de la contabilidad tener un conocimiento claro y profundo sobre esta temática ya que en su función como asesores tributarios, deben estar en la capacidad de ser consultores íntegros, con el fin de sugerir beneficios a los contribuyentes que les permitan tener una mejor planeación tributaria; también en relación con la empresa, se indica que al implementar el régimen simple de tributación en temas de carga laboral en el 2023, a la hora de elaborar las declaraciones tributarias tuvieron una disminución del 50%, con respecto, al año 2022, por tanto, se puede concluir que la implementación del régimen simple de tributación, no solo ayudo a mejorar a nivel financiero, sino también, en temas de carga laboral para el área de impuestos de la empresa Serenity Box Colombia SAS.

7. Referencias bibliográficas

- Panadés, J. (2012). Tasa impositiva única y cumplimiento fiscal. *El Trimestre Económico*, LXXIX (2) (314), 311-332. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v79n314/2448-718X-ete-79-314-00311.pdf>
- Mele, M. (2019). On Italy's Flat Tax Needs and Sustainability of the Public Budget. *Research in World Economy*, 10(3). Recuperado de:
<http://www.sciedu.ca/journal/index.php/rwe/article/view/15943/9931>
- Duncan, D. (Febrero, 2012). Economic Impact of a "Flat" Tax. What have we learned from the Russian Experience? *SPEA Insights*. Obtenido de
https://oneill.indiana.edu/doc/research/duncan_economic_impact_flat_tax.pdf
- Boháček, R., & Zubrický, J. (abril, 2012). A Flat Tax Reform in an Economy with Occupational Choice and Financial Frictions. *The Economic Journal*, 122(565), 1313- 1345. Obtenido de: <https://online-library.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1468-0297.2012.02527.x>
- DIAN. (2019). Régimen Simple de Tributación -RST-. Beneficios. Obtenido de sitio web de la DIAN: <https://www.dian.gov.co/impuestos/RST/Beneficios/Paginas/default.aspx>
- Micolta, D. (2013), Políticas y estrategias Nacionales para reducir el trabajo informal en Colombia. Tomado de: Sitio Web de Universidad Militar Nueva Granada.
<https://repository.unimilitar.edu.co/>
- Rodríguez, J. (2020) Impacto Fiscal ocasionado por la falta de una planeación tributaria de la empresa Valle del Café Colombia SAS. 2017. Tomado de:
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16494/IMPACTO%20FISCAL.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Howald, F. (2001). *Obstáculos al desarrollo de la PYME causados por el Estado en Colombia*. México: McGraw-Hil, tomado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/>



Barberan M. (2019). Régimen simple de tributación: tarifas y pago del impuesto unificado.

Recuperado de: <https://www.rankia.co/blog/dian/4105573-regimen-simple-tributacion-tarifas-pago-impuesto-unificado>

Guerrero, R. (2015). Comparación del régimen de tributación simplificada del artículo 14 letra a) de la Ley sobre Impuesto a la Renta con el estudio de la organización para la cooperación y el desarrollo económico sobre tributación de las pequeñas y medianas empresas del año 2015. *Revista de Estudios Tributarios*, (17), 113-158. Recuperado de

<https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46985>

Lemos, R. (2015). Régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las pymes brasileñas y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales (Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, España). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10578/8713>

Lozano, E. (2009). Tributación de la micro, pequeña y mediana empresa.

Revista de Derecho Privado, (42), 3-15 tomado de:

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/bde5c175-4727-42f1-89fd-9e8ad015e5c4/content>

Lozano, E. (2014). Tributación de pequeños contribuyentes y regímenes simplificados en Colombia. Artículo corto Universidad de los Andes Facultad de Derecho.

Revista de Derecho Privado, (51), 1-14. Recuperado de:

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80490>

Burbano, D, Cabezas, J, & Loba, V. (2019). Análisis del impuesto del régimen simple de tributación en Colombia, Tomado de:

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f0212947-e702-43fa-8572-3450641b55ff/content>

- Baquero, I., Moncada, Y., Murillo, Y., & Sanabria, Y. (2020). Análisis del impuesto del régimen simple de tributación. Recuperado de: [http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/8142/Trabajo%20de%20Grado%20AN%C3%81LISIS%20DE%20CONVENIENCIA%20DEL%20R%C3%89GIMEN%20SIMPLE%20DE%20TRIBUTACI%C3%93N%20EN%20UN%20MINIMERCADO.pdf?sequen ce=1](http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/8142/Trabajo%20de%20Grado%20AN%C3%81LISIS%20DE%20CONVENIENCIA%20DEL%20R%C3%89GIMEN%20SIMPLE%20DE%20TRIBUTACI%C3%93N%20EN%20UN%20MINIMERCADO.pdf?sequen%20ce=1)
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, (2020). Análisis del régimen simple de tributación. Obtenido de: <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000035%20de%2022-04-2020.pdf>
- Rincón, K. (2020). Análisis y efectos de la implementación del régimen simple de tributación en Colombia en el año 2019. Obtenido de Repository.usta.edu.co/: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28630>
- Cortés Delgado, A., & Díaz Rojas, K. (2019). Análisis del Mono tributo y el Régimen simple de tributación en Colombia, comparados con sistemas tributarios similares en Latinoamérica. Obtenido de Expedito repositorio.utadeo.edu: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/7289>
- Padilla, J. (2020). Impacto en los contribuyentes del municipio de Facatativá al optar el cambio por el nuevo régimen simple de tributación. Recuperado de: Repositorio universidad de Cundinamarca: <http://repository.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/3230>
- DIAN. (2022). Régimen Simple de Tributación -RST-. Beneficios. Obtenido de sitio web de DIAN: <https://www.dian.gov.co/impuestos/RST/Beneficios/Paginas/default.aspx>
- Hall, R., & Rabushka, A. (1981). A proposal to Simplify Our Tax System. The Wall Street Journal. Obtenido de: <https://web.stanford.edu/~rehall/Proposal%20to%20Simplify%20WSJ%201981.pdf>